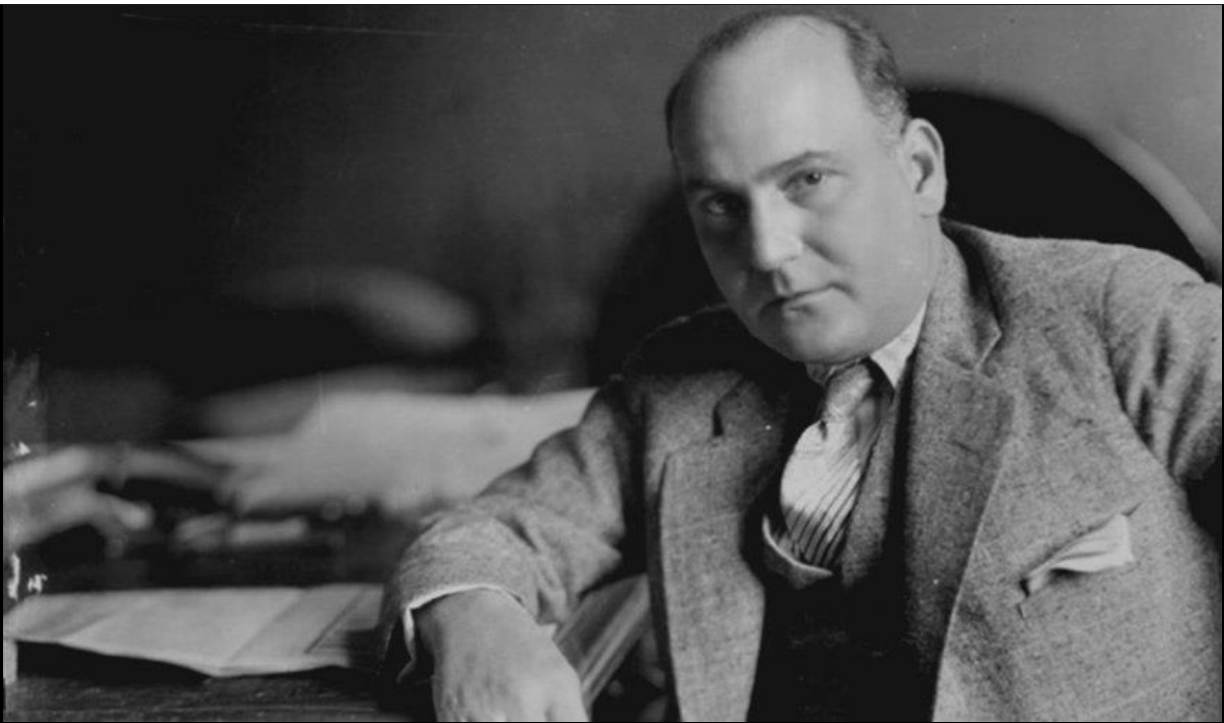


Nace Genaro Estrada, creador de la Doctrina Estrada para la defensa del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos

2 de junio de 1887



Genaro Estrada Félix, extraordinario escritor y diplomático, nació en Mazatlán, Sinaloa, el 2 de junio de 1887, y murió en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 1937. Poeta, internacionalista y crítico de arte, fue profesor de la entonces Universidad Nacional de México y presidente de la Academia Mexicana de Historia. Ocupó importantes puestos: embajador en España y en Turquía, y ministro de Relaciones Exteriores, entre otros.

Fue creador de la Doctrina Estrada, que contempla algunas directrices con las que México se presentó en el plano internacional. Por un lado, se pronunció contra el colonialismo y el abuso del poder, la explotación económica y el intervencionismo de las potencias europeas y de Estados Unidos –específicamente en países de América Latina–, y por otro

“(…) don Genaro advirtió muy de cerca las formas sutiles y abiertas del intervencionismo. Fraguó, entonces, su convencimiento de que en la defensa de la independencia y la soberanía nacionales, no hay mejor aliado que la promoción del respeto a los dictados del derecho internacional.”

Bernardo Sepúlveda Amor
Exministro de Relaciones Exteriores

exploró la posibilidad de vincular a México con otras naciones para generar principios y premisas compartidas sobre el ejercicio de la política exterior.

Los principios de la Doctrina Estrada se elevaron a rango constitucional de manera oficial el 11 de mayo de 1988, fecha en que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones constitucionales del artículo 89, fracción X; posteriormente se agregó el respeto, protección y promoción de los derechos humanos.¹

A Genaro Estrada se le atribuye la aparición del Archivo Histórico Diplomático Mexicano y la Biblioteca Histórica Mexicana, además de muchas obras donde plasmó la huella de su amor por la cultura. Escribió varios libros, como *Visionario de la Nueva España*, *Fantasías mexicanas* (1921), *Los poetas nuevos de México*, *Crucero, poemas* (1928) y *Escalera, Tocata y Fuga* (1929).²

Como diplomático, actuó en una época compleja marcada por presiones de los intereses extranjeros que habían sido afectados por la Revolución Mexicana. Su política le permitió a México negociar con las superpotencias, especialmente con Estados Unidos, durante la volátil y peligrosa Guerra Fría.

Genaro Estrada actuó por la autodeterminación nacional y participó en la lucha por el reconocimiento internacional de México. Rechazó los reiterados intentos que deseaban obstaculizar el derecho de México a aplicar su Constitución, como fue el caso de la reglamentación del artículo 27 constitucional.

El 27 de septiembre de 1930 fue publicada su Doctrina Estrada, de suma relevancia en la historia nacional y mundial; es una declaración oficial donde sostiene el principio de que ningún Estado o gobierno requiere el reconocimiento de otras naciones para proclamar su soberanía. Esta Doctrina confirma también los derechos a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos. El documento es un valioso compendio de ideas donde se sintetizan dos importantes aspectos de la historia mexicana de las relaciones internacionales: la no intervención y la necesaria vinculación internacional de México.³

En el siglo XXI podemos decir que la Doctrina Estrada continúa vigente. Ha sido adoptada por más de 150 naciones, y ha contribuido a que su objetivo fundamental –acabar con la práctica del reconocimiento como mecanismo

¹ <https://bit.ly/3pYcldF>

² <https://bit.ly/41PDe0L>

³ <https://bit.ly/3BEcWUv>

de presión de los países fuertes sobre los débiles– sea aceptado y considerado a nivel internacional.